Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Colegio Alicante del Sol

Misión del Colegio Alicante del Sol

"Brindar a todos los estudiantes una educación basadas en experiencias pedagógicas individuales y colectivas orientadas a construir aprendizajes, fortalecer valores y desarrollar habilidades que contribuyen a formar personas respetuosas del ser humano y del medio ambiente, reflexivas, criticas, perseverantes, honestas y capaces de transformar positivamente la realidad en la que estén inmersas."

Introducción

La Convivencia escolar dice relación con la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Para lograr esto se necesita formar continuidad, enseñando y aprendiendo conocimientos, habilidades y valores que permitan poner en práctica el vivir en paz y armonía con el resto.

"CON-VIVIR"

Conceptualizaciones según Políticas Públicas.

- **Agresividad**

  Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podrá afectar su integridad.

  Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y

canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

- **Conflicto**

Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

- **Violencia**

Es un comportamiento ilegitimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otras y/o sus bienes.

Es un aprendizaje, no es un hecho condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomentan el diálogo y la convivencia social.

- **Acoso Escolar**

Es una forma de violencia que tiene tres características que lo define y lo diferencia de otras expresiones de violencia. Se produce entre pares, es reiterado en el tiempo, existe asimetría de poder entre pares, es decir, una de ellas tiene más poder que la otra. Este poder puede ser psicológico o físico y es una de las expresiones más graves de violencia en el ámbito escolar y requiere ser abordada de manera decidida y oportuna.

Equipo de trabajo para la Gestión de la Convivencia Escolar.

La formación en Convivencia Escolar y la Gestión de las acciones que se implementen en este ámbito en el colegio, son responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa, siendo el Coordinador de Convivencia Escolar un actor clave, el cual requiere de la coordinación con otros, estableciendo mecanismos y estrategias que permitan instalar sistemas de trabajo colaborativo e interdisciplinarios; al respecto, es importante considerar:

Consejo Escolar: de acuerdo a la LSVE, corresponde a los Consejos Escolares, estimular y canalizarla participación de la comunidad educativa, debiendo determinar medidas que permitan promover una buena convivencia y prevenir toda forma de violencia. Sus funciones en relación a la Convivencia Escolar, es generar espacios e iniciativas que la promuevan, incorporando alternativas y propuestas que sean representativas de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa.

Equipo de Gestión de la convivencia escolar: dada la relevancia de la tarea de promover la buena convivencia escolar, posicionándola como un eje clave de la formación integral de los y las estudiantes, es recomendable que los colegios, de acuerdo a sus requerimientos, necesidades y recursos, conformen un equipo de gestión de la convivencia escolar que acompañe y asesore al Coordinador de Convivencia Escolar, dado que este no es “el o la” responsable de las acciones orientadas a promover una buena convivencia, su función fundamentales articular y gestionar la implementación de las medidas contenidas en el Plan de Gestión, lo que evidentemente requiere de su labor como guía y organizador.

Rol de la Coordinadora de Convivencia Escolar: es la persona a cargo de liderar el Plan de Gestión; velando por articular y gestionar la correcta implementación del mismo, coordinando a los distintos actores responsables de cada acción a realizar.

Plan de Gestión Anual de Convivencia Escolar.

Este es un documento que sirve para estructurarla organización y funcionamiento del colegio en torno al tema de la Convivencia Escolar, especificándolos objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado periodo de tiempo, con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del colegio.

Fundamentación.

Entendiendo lo estipulado por el Ministerio de Educación, en la LSVE, Ley 20.536, declara en su artículo 16lo siguiente: se entenderá por buena convivencia escolar, la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral entre los estudiantes, por lo cual es que se hace preponderante un Plan de Gestión Anual que articúlelas acciones que promueven y articulen una sana convivencia, permitiendo con esto que los estudiantes puedan tener un desarrollo integral dentro del colegio y que les permita una mejor inserción en nuestra sociedad.

Cargo	Función	Nombre
Coordinadora de Convivencia escolar	Persona a cargo de liderar el Plan de Gestión de Convivencia escolar, velando por articular y gestionar la correcta implementación del mismo, coordinando a los distintos actores responsables de cada acción a realizar.	Verónica Beltrán
Inspector General	Persona responsable de evaluar y aplicar las sanciones de los estudiantes, tomar acuerdos con estos y sus familias, apoyar en las gestiones solicitadas por la Coordinadora de Convivencia Escolar.	Marcela Wilson Manuel Sandoval

Psicólogos Orientadora Vocacional	Colaboración directa con coordinadora de Convivencia Escolar, Evaluación de estudiantes en el área de convivencia escolar, derivaciones externas, seguimiento de casos y elaboración, desarrollo e implementación de talleres e intervenciones. Apoyo en el área de orientación vocacional. Colaboración con los estudiantes en el área de la Orientación Vocacional	Ps. Carolina Gonzalez Vielka Espinoza Helga Silva
Profesores (as) jefes	Implementación de Talleres, clases o actividades a realizar con sus cursos en el horario de Orientación. Apoyo y orientación a sus estudiantes y familias.	Profesores (as) jefes
Profesores (as) de asignatura	Colaborar en la implementación de Talleres, clases o actividades a realizar con los distintos cursos.	Profesores Asignaturas
Coordinaciones académicas	Persona responsable de comunicar e implementar las acciones a realizar en sus ciclos por parte de los profesores a sus estudiantes, tomar acuerdos con sus ciclos y apoyar en las labores que sean solicitadas por la Coordinadora de Convivencia Escolar	Coordinaciones académicas

Plan de Gestión de la Convivencia escolar 2022

Objetivo general

- Desarrollar estrategias para toda la Comunidad Educativa que favorezcan la coexistencia pacífica de sus miembros, permitiendo con esto el desarrollo integral de nuestros estudiantes, por medio de una Sana Convivencia Escolar.

Objetivo Específico

- Generar Comité de Convivencia escolar.
- Dar a conocer a la Comunidad Educativa el Manual de Convivencia Escolar.
- Generar intervenciones en contingencia para los estudiantes de acuerdo a las necesidades específicas de estos.
- Intervenir a la Comunidad Educativa en temas atingentes (Clima de aula, Acoso escolar y Resolución de conflictos, entre otros).

Objetivos	Acciones	Responsable	Indicador	Medio de verificación	Meta
Generar Comité de Convivencia Escolar	Definir participantes, sus roles y responsabilidades. Definir acciones generales.	Subdirección académica, Coordinadora de Convivencia escolar, Inspectores generales, Psicólogas y Orientadora Vocacional.	% de asistencia.	Acta de reunión con firma de asistencia.	Durante el primer semestre y segundo semestre.
Difundir Manual de Convivencia escolar del colegio, a los distintos actores de la comunidad educativa.	Publicar página web. Informar y dejar Manual de convivencia escolar impreso en recepción, biblioteca y cada sala de profesores.	Coordinadora de convivencia escolar. Inspectores generales. Profesores jefes. Soporte web.	100% de la comunidad educativa conoce el Reglamento de convivencia escolar.	Publicación página web. Correo electrónico masivo a los apoderados.	Durante el año 2022.
	Informar y dejar Manual de convivencia escolar impreso en recepción, biblioteca				

	y cada sala de profesores.				
	Dar a conocer Manual de Convivencia a Padres y apoderados durante primera reunión de apoderados.	Profesores jefes e Inspectoría general.	100% de las reuniones de apoderados.	Registro de actividad en acta de reunión de apoderados.	Marzo
Sociabilizar y difundir Plan de gestión, Programa Orientación y Programa Orientación Vocacional para el año 2022 a profesores y educadoras .	Presentar material a los docentes y educadoras.	Coordinadora de convivencia escolar. Psicólogos. Orientador Vocacional.	100% de todos los docentes.	Consejo de profesores. Registro de actividad.	Marzo

Entregar material de orientación 2022 a todos los estudiantes	Presentar clase a clase material de Orientación durante el año 2022.	Profesores jefes. Psicólogos.	100% delos estudiantes.	Registro de actividad en libro de clases.	Marzo a diciembre
Promover la sana convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad educativa	Conmemorar y reconocer fechas importantes para la comunidad educativa. Día de la mujer Ciber acoso, etc. Entregar material de convivencia escolar a los diversos estamentos, a través de los medios con los que cuenta el colegio. Reconocer a los distintos actores de la comunidad educativa. Día del estudiante	Coordinadora de convivencia escolar. Equipo directivo. Psicólogos. Orientador vocacional. Profesores jefes. Soporte web.	100% de las fechas importantes. 100% de la comunidad educativa.	Registro libro de clases. Soporte web. Correo masivo. A través de los de los medios que cuenta el colegio.	Marzo a diciembre

	Día del profesor. Día del Asistente de la educación.				
Intervenir a los cursos que lo requieran.	Realizar Intervenciones en contingencia en distintos cursos que lo necesiten y que no están programadas en el plan de orientación.	Coordinadora de convivencia escolar. Psicólogos. Orientador Vocacional. Profesores jefes. Inspectoría general.	Correos electrónicos. Registro en libro de clases.	Registro libro de clases. Power point.	Marzo a diciembre
Intervenir a todos los estudiantes que lo requieran.	Intervenciones a todos los estudiantes que lo requieran, canalizados por el conducto regular.	Coordinadora de convivencia escolar Psicólogos. Profesores jefes. Inspectoría general.	Intervención al 100% de los estudiantes derivados.	Registro de entrevista.	Marzo a diciembre
Intervenciones y/o charlas a toda la Comunidad educativa.	Generar charlas para profesores y asistentes de la educación en temas importantes: acoso escolar, resolución de conflictos, sexualidad	Coordinadora de convivencia escolar. Psicólogos Profesores jefes. Soporte web.	Intervención y entrega de material a toda la comunidad por los distintos medios que	Registro de la actividad. Consejos de profesores. Correo electrónico.	Marzo a diciembre

	y diversidad, contención emocional y otros.		cuenta el colegio.		
Conocer percepción de los Docentes, Educadoras y Asistentes de la educación sobre Clima y sana convivencia en el establecimiento.	Aplicación Forms a Docentes, educadoras y asistentes.	Coordinadora de convivencia escolar. Psicólogos.	Muestra aleatoria y responden encuesta.	Análisis de resultados por equipo de convivencia escolar.	Diciembre

El Plan de gestión es flexible. Por lo cual es modificable durante el año.